



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

Unidad de
Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

ANEXO Nº 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 005-2014-DDC-CUS/MC.

PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2014 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS, APROBADO
POR RESOLUCION DIRECTORAL Nº 061-DDC -CUS/MC.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2014.
Presentación de los files	15, 16, 19, 20 y 21 DE MAYO
Evaluación Curricular	22 y 23 DE MAYO
Publicación de resultados de evaluación curricular	23 DE MAYO
Entrevista personal	26 Y 27 DE MAYO
Publicación de resultados finales	27 DE MAYO
Suscripción de contratos	29 DE MAYO
Devolución de files de postulantes no ganadores	29 Y 30 DE MAYO

- Presentar en un folder manila A - 4.
- Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).
- Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).
- Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).
- Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).
- Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso.

Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL).
CONDOMINO HUASCAR Nº 238-B

HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS y SABADO DE 09:00 AM a 13:00 PM

Los postulantes deberán de presentar los anexos Nº 05 al 16 debidamente llenados y firmados.

El anexo Nº 08 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 14 de Mayo del 2014.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de dos (02) Lic. en Arqueología (Profesional III), como Responsables de la elaboración y ejecución de los Proyectos de investigación arqueológica del Proyecto Qhapaq Ñan en el Área de Investigación y Estudios para coordinar, supervisar y ejecutar actividades en los proyectos de investigación arqueológica.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia en la elaboración de proyecto de programa de investigación Arqueológica- De preferencia con dos (02) años en el sector público. Con experiencia mínima de (02) años realizando funciones en trabajos de investigación y estudios, referidos al Sistema Vial Andino (Qhapaq Ñan).
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría o diplomado en gestión cultural o investigación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto Cad, ARGIS, S – 10, MS – Project. Manejo de GPS y trabajo de campo. Estudios de maestría o diplomado en gestión cultural o investigación. Conocimiento de ofimática (Word, Excel y Powerpoint). Conocimiento del Idioma Quechua

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Elaboración de Proyecto de Investigación Arqueológica y Ejecución.
- b) Dirigir y coordinar con el personal profesional la ejecución del Proyecto de Investigación
- c) Investigar los sitios arqueológicos asociados al camino de manera contextual.
- d) Investigar el desplazamiento, continuidad, tipología y función del camino prehispánico Ruta de Qollasuyu Cusco- La Raya
- e) Supervisar los trabajos de campo y de gabinete.
- f) Presentar informes mensuales de avance del proyecto.
- g) Elaborar el Informe final, en base al análisis interdisciplinario de los resultados y de acuerdo al Reglamento de Investigación
- h) Coordinar con las áreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- i) Otras actividades que asigne la coordinación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral Tramo: Contisuyo.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE GEÓGRAFOS (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de dos (02) Geógrafos (Profesional IV) para realizar la Integración, Sistematización y Gestión de la Información del Registro interdisciplinario en el SIG Qhapaq Ñan y su integración a la base de datos del Plan integral Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Geógrafo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años en el Ejercicio de la Profesión en el sector público y/o privado.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría o diplomado en gestión cultural o investigación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento indispensable y manejo de programas ARGIS, Office, AutocadLand, etc. y programas de análisis territorial. Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Powerpoint).

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Sistematizar la Información del Registro Interdisciplinario en el SIG Qhapaq Ñan y su integración a la base de datos del Plan integral Machupicchu.
- b) Coordinación administrativa con las áreas internas de la DDC-Cusco.
- c) Apoyo en la elaboración de Expedientes de Delimitación y Declaratorias.
- d) Otras actividades inherentes a la Coordinación del Sistema Vial Andino – Qhapaq Ñan.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,800.00 (Tres Mil Ochocientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III) para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral de Vilcabamba, tramo: Cachora – Choquequirao – Huanipaca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral mínima de (01) año en el ejercicio de profesión. Experiencia mínima de (01) año en el puesto solicitado. Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de profesión en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Powerpoint). Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba, tramo: Cachora – Choquequirao – Huanipaca.
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino del tramo Cachora – Choquequirao – Huanipaca, del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino del tramo programado en el proyecto Machupicchu Integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Machupicchu Integral - Vilcabamba Tramo: Cachora, Choquequirao, Huanipaca
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III), para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral de Choquequirao - Cerro Victoria- Yanama – Choquetakarpu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral mínima de (01) año en el ejercicio de profesión. Experiencia mínima de (01) año en el puesto solicitado. Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de profesión en el sector publico.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Powerpoint). Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba, tramo: Choquequirao - Cerro Victoria- Yanama – Choquetakarpu.
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino del tramo Choquequirao - Cerro Victoria- Yanama – Choquetakarpu., del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino del tramo programado en el proyecto Machupicchu Integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral de Vilcabamba Tramo: Choquequirao -Cerro Victoria - Yanama - Choquetakarpu.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III), para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral de Vilcabamba, tramo: Abra Malaga - Inkatambo - Wamanmarka - Inkacarcel - Pumachaca - Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral mínima de (01) año en el ejercicio de profesión. Experiencia mínima de (01) año en el puesto solicitado. Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de profesión en el sector publico.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría o diplomado en gestión cultural o investigación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Powerpoint). Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba, tramo: Abra Malaga - Inkatambo - Wamanmarka - Inkacarcel - Pumachaca - Machupicchu
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino del tramo Abra Malaga - Inkatambo - Wamanmarka - Inkacarcel - Pumachaca - Machupicchu del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino del tramo programado en el proyecto Machupicchu Integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral de Vilcabamba Tramo: Abra Malaga - Inkatambo - Wamanmarka - Inkacarcel - Pumachaca - Machupicchu.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III), para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral de Vilcabamba, tramo: Mollepata - Abra Salkantay - Santa Teresa.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral mínima de (01) año en el ejercicio de profesión. Experiencia mínima de (01) año en el puesto solicitado. Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de profesión en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría o diplomado en gestión cultural o investigación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Powerpoint). Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba, tramo: Mollepata - Abra Salkantay - Santa Teresa
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino del tramo Mollepata - Abra Salkantay - Santa Teresa, del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino del tramo programado en el proyecto Machupicchu Integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral de Vilcabamba Tramo: Mollepata - Abra Salkantay - Santa Teresa.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III), para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral de Vilcabamba, tramo: Izcuchaca - Huarcoondo - Wata - Chilliphahua - Huayllabamba.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral mínima de (01) año en el ejercicio de profesión. Experiencia mínima de (01) año en el puesto solicitado. Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de profesión en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría o diplomado en gestión cultural o investigación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Powerpoint). Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba, tramo: zcuchaca - Huarcoondo - Wata - Chilliphahua - Huayllabamba
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino del tramo zcuchaca - Huarcoondo - Wata - Chilliphahua - Huayllabamba, del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino del tramo programado en el proyecto Machupicchu Integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral de Vilcabamba Tramo: Izcuchaca - Huarcocondo - Wata - Chilliphahua - Huayllabamba.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III), para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral de Vilcabamba, tramo: Ollantaytambo - Abra Malaga - Wamanmarka - Chaullay - Vitkus

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral mínima de (01) año en el ejercicio de profesión. Experiencia mínima de (01) año en el puesto solicitado. Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de profesión en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría o diplomado en gestión cultural o investigación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Powerpoint). Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba, tramo: Ollantaytambo - Abra Malaga - Wamanmarka - Chaullay - Vitkus
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino del tramo Ollantaytambo - Abra Malaga - Wamanmarka - Chaullay - Vitkus, del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino del tramo programado en el proyecto Machupicchu Integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral de Vilcabamba Tramo: Ollantaytambo - Abra Malaga - Wamanmarka - Chaullay - Vitkus.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III), para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral de Vilcabamba, ruta al Kuntisuyu: Cusco - Qorqa - Huanquite - Ccapi - Capacmarca - Chumbivilcas - Limite con Arequipa - Camino de los Recursos Marinos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral mínima de (01) año en el ejercicio de profesión. Experiencia mínima de (01) año en el puesto solicitado. Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de profesión en el sector publico.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría o diplomado en gestión cultural o investigación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Powerpoint). Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural.

ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba, ruta al Kuntisuyu: Cusco - Qorqa - Huanquite - Ccapi - Capacmarca - Chumbivilcas - Limite con Arequipa - Camino de los Recursos Marinos
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino del ruta al Kuntisuyu: Cusco - Qorqa - Huanquite - Ccapi - Capacmarca - Chumbivilcas - Limite con Arequipa - Camino de los Recursos Marinos
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino del tramo programado en el proyecto Machupicchu Integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral de Vilcabamba, ruta al Kuntisuyu: Cusco - Qorqa - Huanquite - Ccapi - Capacmarca - Chumbivilcas - Limite con Arequipa - Camino de los Recursos Marinos.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III), para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral de Vilcabamba, tramo: Ticatica - Chimchero- Urubamba - Ollantaytambo - KM82 Machupicchu - Articulado al Valle de Lares - Lacco Llavero.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia laboral mínima de (01) año en el ejercicio de profesión. Experiencia mínima de (01) año en el puesto solicitado. Experiencia mínima de (01) año en el ejercicio de profesión en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría o diplomado en gestión cultural o investigación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Powerpoint). Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural.

ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones arqueológicas del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba, tramo: Ticatica - Chimchero- Urubamba - Ollantaytambo - KM82 Machupicchu - Articulado al Valle de Lares - Lacco Llavero
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino del tramo Ticatica - Chimchero- Urubamba - Ollantaytambo - KM82 Machupicchu - Articulado al Valle de Lares - Lacco Llavero.
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino del tramo programado en el proyecto Machupicchu Integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral de Vilcabamba Tramo: Ticatica - Chimchero- Urubamba - Ollantaytambo - KM82 Machupicchu - Articulado al Valle de Lares - Lacco Llaveru.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN EDUCACIÓN (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Educación (Profesional III), con título pedagógico y estudios de Antropología y Ciencias Sociales como responsable de desarrollar procesos pedagógicos en cuanto se refiere a las actividades y tareas en la planificación programación y ejecución de las actividades de Sensibilización involucramiento y difusión del Sistema Vial Andino ha desarrollarse en la Región Cusco.

Trabajos de sensibilización para el expediente de nominación a la lista del patrimonio mundial de la UNESCO en los tramos programados (27 áreas de Máxima Protección) del camino seleccionados a Patrimonio del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. en Educación, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia (laboral) mínima 05 años realizando funciones referente a trabajos de Gestión Participativa, Cultural y Pedagogía. Experiencia mínima 05 años en la plaza requerida. Experiencia mínima 05 años realizando funciones en el sector público en trabajos de Gestión Participativa, Cultural y Pedagogía.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado de Especialización en Educación Intercultural y Desarrollo sustentable Especialización en temas de gestión del patrimonio cultural. Diplomado de Especialización en Gestión Pública para el Desarrollo social.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de herramientas y/o programas como: Microsoft office. Conocimiento del idioma quechua. Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel.)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Planificación y Organización de los Talleres de sensibilización, involucramiento en las áreas programadas del Proyecto Qhapaq Ñan.
- b) Promover Visitas guiadas, exposiciones fotográficas, concursos de dibujo y pintura en las áreas programadas del Qhapaq Ñan.
- c) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los actores involucrados en la conservación de los bienes patrimoniales.
- d) Contribuir a fortalecer la identidad cultural y a la mayor cohesión social.
- e) Elaborar, socializar, consensuar y ejecutar procesos pedagógicos que permitan el involucramiento de las poblaciones en la protección del patrimonio.
- f) Promover, propiciar e impulsar la participación de todos los agentes posibles en la conservación de los bienes patrimoniales, mediante una adecuada política de mantenimiento y gestión cultural



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de cuatro (04) Bachilleres en Arqueología (Profesional I), para realizar asistencia en los trabajos de identificación y Registro del Sistema Vial Andino, en el Área de Investigación Patrimonial del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia (laboral) mínima de 01 año en identificación y registro del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan. Experiencia mínima de 01 año en la plaza solicitada. Experiencia mínima de 01 año en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso básico en AUTOCAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural. Manejo de GPS Navegador Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word, Excel y Auto CAD)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en Identificación y Registro del Sistema Vial Andino, en los 08 tramos del proyecto integral de Machupicchu Integral-Vilcabamba.
- b) Apoyo en el registro Escrito, Grafico, fotográfico, detallado de la prospección arqueológica, en los (09) tramos del Sistema vial Andino Machupicchu Integral – Vilcabamba.
- c) Levantamiento de planos y croquis de plantas, cortes, perfiles, elevaciones, detalles arquitectónicos de hallazgos del Sistema Vial Andino y Sitios arqueológicos asociados al camino.
- d) Digitalizar y vectorizar todos los registros de Campo.
- e) Elaboración de fichas de registro del Sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- f) Apoyo en elaboración del informe final del trabajo de campo.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral Tramo: Contisuyo.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (Tres Mil Cien Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Bachiller en Arqueología (Profesional I), para el Proyecto de Investigación Arqueológica (sin excavaciones arqueológicas) del Sistema Vial Andino Machupicchu Integral – Vilcabamba.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	Experiencia (laboral) mínima de 01 año en labores de identificación e investigación arqueológica. Experiencia mínima de 01 año en la plaza solicitada. Experiencia mínima de 01 año en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso básico en AUTOCAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico de dibujo arqueológico con Software como Autocad y otros. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Office, ArcGis y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural. Conocimiento de ofimática (Word, Excel y Auto CAD)

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Asistencia en los trabajos de prospección Arqueológica en el área de Trabajo.
- b) Asistencia en el registro documental, grafico, fotográfico detallado de la prospección arqueológica en los (08) tramos del Sistema Vial Andino Machupicchu Integral – Vilcabamba.
- c) Levantamiento de planos, croquis de plantas, secciones elevaciones, detalles arquitectónicos de hallazgos del SVA y sitios arqueológicos asociados al camino.
- d) Digitalizar y vectorizar todos los registros de Campo.
- e) Actualización y registro de fichas de registro del Sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- f) Asistencia en elaboración del informe final del trabajo de campo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral - Vilcabamba, provincias de Anta Urubamba y La Convención.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (Tres Mil Cien Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTES DE TOPOGRAFÍA (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de cuatro (04) Asistentes de Topografía (Auxiliar III), para realizar labores de asistencia de operación del equipo de estación total y GPS geodésico, levantamientos topográficos inherente al Área de Investigación Patrimonial, para el proceso de nominación del sistema vial y sitios arqueológicos asociados a la lista de Patrimonio Mundial, Plan Integral Machupicchu, ruta de los recursos marinos integrando el Área de Investigación Patrimonial – Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios de Ingeniería y/o técnico en Topografía.
Experiencia.	Experiencia mínima (laboral) de 01 año como Técnico Asistente de topografía, en el sector público y/o privado. Experiencia mínima de 02 años como Técnico Asistente de topografía. (plaza Solicitada) Experiencia mínima de 02 años en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso básico en AUTOCAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de levantamientos topográficos como de los procesos de toma de data de campo y posicionamiento de los prismas y otros instrumentos afines. Conocimiento básico de Softwares de transferencia y procesamiento de la data de campo, diagramación (Auto Cad), procesador de textos Microsoft Office. Conocimiento de ofimática nivel intermedio (Word y Excel) Auto CAD nivel Basico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en control, sistematización, proceso de la data de campo, de acuerdo a los requerimientos del topógrafo responsable.
- b) Asistencia y apoyo con los instrumentos para el levantamiento topográfico referente al área.
- c) Asistencia en el bosquejo de los croquis y porteo de equipo para los levantamiento de data de campo, como en el proceso de la información; estaqueo y monumentación de puntos de apoyo según indicaciones del responsable.
- d) Apoyo en la locación y porteo de prisma en campo para el levantamiento topográfico de tramos de caminos del proceso de nominación del sistema vial y sitios arqueológicos asociados a la Lista de Patrimonio Mundial; Plan Integral Machupicchu y la ruta de los recursos marinos.
- e) Cuidado y mantenimiento de los equipos, bajo la supervisión del topógrafo.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (Tres Mil Cien Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos en Topografía (Técnico I), para realizar labores de operación del equipo de estación total y GPS geodésico, Levantamiento topográficos inherentes al Area de Investigación Patrimonial, para el proceso de nominación del sistema vial y sitios arqueológicos asociados a la Lista de Patrimonio Mundial, Plan Integral Machupicchu, ruta de los recursos marinos, integrando el Área de Investigación Patrimonial – Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título de técnico en Topografía o estudiantes universitario de ingeniería.
Experiencia.	Experiencia (laboral) mínima de 01 año en el sector público y/o privado realizando trabajos referentes a levantamientos topográficos del patrimonio cultural. Experiencia mínima de 02 años como Técnico de topografía. (En la plaza solicitada) Experiencia mínima de 02 años como Técnico de topografía. (sector Publico)
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso básico en AUTOCAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento y manejo de equipos de estación total, GPS diferencial en diferentes marcas y niveles avanzados. Conocimiento y manejo de Softwares de procesamiento de data y diagramación (AUTO CAD, LAND, CIVIL, ARCGIS, etc.) nivel basico. Conocimiento y dominio del Software de Microsoft Office: Word y Excel nivel intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Programación, control, sistematización, procesamiento de la data de campo.
- b) Levantamiento topográfico referente al área.
- c) presentación de planos definitivos planimétricos, altimétricos y secciones.
- d) Levantamiento topográfico de los caminos y sitios arqueológicos asociados y propuestos a la Lista de Patrimonio Mundial, Plan Integral Machupicchu, ruta de los recursos marinos.
- e) Cuidado y mantenimiento del equipo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la Región Cusco, Machupicchu Integral
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 (Dos Mil trescientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de tres (03) Br. En Antropología (Profesional I), para realizar los trabajos de Identificación y Registro de comunidades Adyacentes al Sistema Vial Andino del Qhapaq Ñan. En el Área de Museos, actividad Sensibilización e Involucramiento, Promoción y Difusión del Sistema Vial Andino de la Unidad Ejecutora N° 002 MC- Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de bachiller en Antropología.
Experiencia.	03 años de experiencia (laboral), en trabajos de sensibilización e involucramiento con Comunidades Campesinas sobre la conservación del Patrimonio Cultural. 03 años de experiencia, en trabajos de sensibilización e involucramiento con Comunidades Campesinas sobre la conservación del Patrimonio Cultural. (En la plaza solicitada)
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Gestión del Patrimonio cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Idioma Quechua, trabajos de campo, sensibilización, involucramiento, Identificación y Registro de comunidades Adyacentes al Sistema Vial Andino del Qhapaq Ñan y Manejo de GPS Navegador. Conocimiento de ofimática nivel basico: Word, Excel y Powerpoint. Quechua nivel intermedio.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Asistencia en la Identificación y Registro de comunidades existentes en el Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- b) Asistencia para realizar labores de sensibilización e involucramiento en los tramos programados para el 2014.
- c) Asistencia y apoyo en la realización de Talleres sobre la conservación del patrimonio cultural ubicados en el Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan.
- d) Asistencia y apoyo en elaboración de mapas de actores sociales.
- e) Apoyo en la coordinación con autoridades locales y comunales.
- f) Apoyo en la elaboración de Informes mensuales y anuales de registro Etnográfico.
- g) Apoyo en la elaboración de Proyectos de Identificación y Registro del Sistema Vial Andino.
- h) Resolución de conflictos sociales.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Región Cusco
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato
Remuneración mensual	S/.3,100.00 (Tres Mil Cien Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGIA (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III), para elaborar y ejecutar el Programa de Investigaciones Arqueológicas Interdisciplinarias del Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan de la Ruta al Kuntisuyu: Cusco - Qorqa - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas límite con Arequipa (camino de los recursos marinos).

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 10 años en el ejercicio de la profesión en la actividad pública o privada. Experiencia mínima de 02 años en la formulación y dirección de programas, proyectos de investigación arqueológica, delimitación y evaluación del potencial arqueológico.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso básico de AUTOCAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de la normativa vigente, referente al patrimonio cultural. Conocimiento del sistema vial andino - Proyecto Qhapaq Ñan. Dominio en el manejo del GPS navegador. Conocimientos de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Auto CAD.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Formulación y ejecución del Programa de Investigaciones Arqueológicas (con excavación) Sistema Vial Andino de la Ruta al Kuntisuyu: Cusco - Qorqa - Huanquite Ccapi - Chumbivilcas - límite con Arequipa (camino de los recursos marinos) - Periodo 2014-2015.
- b) Coordinar con el equipo interdisciplinario para la formulación del Programa de Investigaciones Arqueológicas.
- c) Compilar y sistematizar la información arqueológica e histórica del Sistema Vial Andino de la Ruta al Kuntisuyu: Cusco —Qorqa - Huanquite -Ccapi — Chumbivilcas- límite con Arequipa (camino de los recursos marinos), antes y durante la formulación del programa de investigación.
- d) Prospección arqueológica del Sistema Vial Andino de la Ruta al Kuntisuyu: Cusco - Qorqa - Huanquite - Ccapi - Chumbivilcas - límite con Arequipa, para la
- e) formulación de las investigaciones arqueológicas interdisciplinarias y delimitación y evaluación de potencia!
- f) Dirigir y supervisar el desarrollo del programa de investigaciones arqueológicas - interdisciplinarias hasta la elaboración y presentación del informe anual y final.
- g) Ejecución de trabajos sujetos a medición y control de productividad y rendimiento.
- h) Elaboración de un artículo especializado de los resultados de la investigación arqueológica para su publicación.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de doce (12) Auxiliares de excavación (Auxiliar II), para la Actividad de Conservación y mantenimiento de caminos, sitios arqueológicos asociados, y caminos nominados a la lista de Patrimonio Mundial, en el Área de Investigación Patrimonial como parte del Plan Operativo Institucional del Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificado de estudios de primaria o secundaria.
Experiencia.	Experiencia en trabajos de campo de conservación y mantenimiento del Sistema Vial andino y sitios arqueológicos asociados a los caminos. 1 año como obrero conservador
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos inherentes al cargo propuesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de normas de protección del patrimonio cultural de la nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar los trabajos de eliminación de maleza en paramento con el fin de detener el proceso de deterioro de los mismos y asegurar su estabilidad estructural de los caminos.
- b) Realizar trabajos de descolmatación de canales, que consiste en limpiar y eliminar los desechos de materiales que obstruyen los canales.
- c) Trabajos de eliminación de material de deslizamiento, con la finalidad de mejorar la transitabilidad producto de los deslizamientos existentes en todo el recorrido del camino.
- d) Realizar los trabajos de consolidación de calzada de piedra, existen sectores donde los elementos líticos de las calzadas empedradas vienen perdiendo su mortero de fijación, siendo necesario su consolidación evitando su pérdida total.
- e) Realizar los trabajos de cubiertas de protección con mortero de tierra, arcilla, arena, cal y piedra chancada con el fin de evitar filtraciones de agua en la estructura interna del muro y así garantizar su estabilidad en el tiempo de muros de contención y retención del camino.
- f) Realizar trabajos relacionados al tratamiento de pisos originales

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Región Cusco
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de ocho (08) Auxiliares de excavación (Auxiliar II), para la Actividad de Identificación y registro arqueológico del Proyecto Machupicchu Integral-Vilcabamba de, en el Área de Investigación Patrimonial como parte del Plan Operativo Institucional del Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificado de estudios de primaria o secundaria.
Experiencia.	Experiencia en trabajos de campo relacionado a prospección arqueológica del Sistema Vial andino y sitios arqueológicos asociados a los caminos. Experiencia en conservación. 1 año como obrero conservador
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos inherentes al cargo propuesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de normas de protección del patrimonio cultural de la nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en los trabajos de prospección Arqueológica y trabajos adicionales.(corte de vegetación) del Sistema Vial Andino y Sitios Arqueológicos.
- b) Realizar labores de Exploración y guía de zona para el fácil desplazamiento del equipo de identificación y registro.
- c) Apoyo en los trabajos de levantamiento de planos y croquis de los sitios arqueológicos.
- d) Otros trabajos inherentes al Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Región Cusco
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de cinco (05) Auxiliares de excavación (Auxiliar II, para la Actividad de Inventario Registro, Catalogación y Geomatica, en el Área de Investigación Patrimonial como parte del Plan Operativo Institucional del Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificado de estudios de primaria o secundaria.
Experiencia.	Experiencia en trabajos de campo relacionado a conservación y prospección arqueológica del Sistema Vial andino y sitios arqueológicos asociados a los caminos. Experiencia en conservación. 1 año como obrero conservador
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos inherentes al cargo propuesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de normas de protección del patrimonio cultural de la nación.

ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en el traslado de los equipos de topografía y procesamiento de datos de campo de acuerdo al requerimiento del topógrafo.
- b) Apoyo con los Instrumentos, para el levantamiento topográfico referente al área.
- c) apoyo en trabajos de bosquejo de croquis de planos, porteo de equipos para el levantamiento topográfico en campo
- d) Apoyo en el primerero de topografía en campo para el levantamiento topográfico de los camino de Nominación al Patrimonio Mundial
- e) Cuidado y resguardo de los equipos de ingeniería supervisados por el topógrafo responsable.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Región Cusco
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE EXCAVACIÓN (CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de doce (12) Auxiliares de excavación (Auxiliar II), para la Actividad de Inventario Registro, Catalogación y Geomática, en el Área de Investigación Patrimonial como parte del Plan Operativo Institucional del Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación del Sistema Vial Andino - Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con certificado de estudios de primaria o secundaria.
Experiencia.	Experiencia en trabajos de campo relacionado a conservación y prospección arqueológica del Sistema Vial andino y sitios arqueológicos asociados a los caminos. Experiencia en conservación. 1 año como obrero conservador
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos inherentes al cargo propuesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de normas de protección del patrimonio cultural de la nación.

ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en los trabajos de prospección Arqueológica y trabajos adicionales (corte de vegetación)
- b) Realizar labores de exploración y guía de zona, para el fácil desplazamiento del equipo de Identificación y Registro.
- c) apoyo en trabajos de levantamiento de planos y croquis de planos de los sitios arqueológicos
- d) Otros trabajos inherentes al proyecto de investigación sin excavaciones del Sistema Vial Andino

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Proyecto Qhapaq Ñan Región Cusco
Duración del contrato	Tres meses a la firma del Contrato
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos Nuevos Soles mensuales) incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

